

**Acta No.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOCRECER S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 26 de julio del año 2013, a las 10h00 en el domicilio social de la compañía, ubicado en Parroquia Cotocollao, Calle G, OE 556 y Calle B, se reúnen los accionistas de la compañía:

El señor **Marc Figueras Benedito**, legalmente representado por el señor Román Figueras Costa, propietario de **3.999** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Román Figueras Costa**, propietario de **4.001** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.-

Preside la sesión el señor Román Figueras Costa, quien fue designado como Presidente y la señora Montserrat Benedito Benet, actúa como secretaria

La secretaria declara que de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

El Presidente, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario, auditor externo, correspondientes al año 2012; Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012;**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2012**
- 3. Designación de Auditores Externos;**
- 4. Designación de Comisarios.**

Los Accionistas renuncian a convocatoria previa, aprueban la Agenda y la celebración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el Presidente declara instalada la sesión a las 10:30 horas.

La Junta toma las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y resolución respecto de los informes del Gerente General, Comisario, auditor externo, correspondientes al año 2012; Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2012.**

Se conocen y aprueban los informes presentados por el Gerente General, Comisario, auditor externo y el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

- 2. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades por el ejercicio económico del 2012**

La Gerente General de la compañía indica que en el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una pérdida contable, por lo tanto no existe utilidad por el ejercicio económico 2012 a distribuirse entre los accionistas.-

### **3. Designación de Auditores Externos**

Se resuelve designar al Auditor Externo Freddy Uyana, el mismo que se encuentra calificado y autorizado para el libre ejercicio profesional, mediante registro SC-RNAE-824

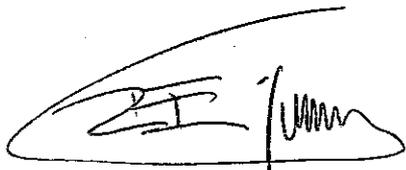
### **4. Designación de Comisarios**

El presidente explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2013, para lo cual se sugiere el nombre del señor Widman Carrera, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

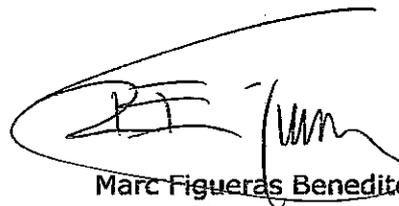
No existiendo otro tema que tratar, el Presidente concede un receso para la preparación del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, se la aprueba y el Presidente levanta la sesión a las 12:00 horas.

Se incorpora al expediente de la presente Junta Universal de Accionistas los siguientes documentos:

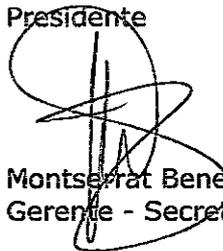
Informe del Comisario  
Informe de Auditoría  
Informe del Gerente General  
Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias.



Román Figueras Costa  
Accionista  
Presidente



Marc Figueras Benedito  
Accionista  
Representado por Román Figueras



Montserrat Benedito Benet  
Gerente - Secretaria